# COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VÍAS DE COMUNICACIÓN
# ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas con quince minutos, del día 27 de agosto del año dos mil trece, en las oficinas que ocupa la Comisión, ubicadas en el segundo nivel del Congreso del Estado, sito en calle Matamoros no. 10 colonia Centro en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se reunieron los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación Roberto Carlos Yáñez Moreno, David Martínez Martínez y Gilberto Villegas Villalobos; actuando como Secretario Técnico la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuéllar.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia;
2. Declaración de Quórum Legal;
3. Aprobación del orden del día;
4. Trabajo para la elaboración del dictamen sobre la Nueva Ley de Transporte para el Estado de Morelos.
5. Asuntos Generales.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Se corroboró la asistencia de los integrantes de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, contando con la presencia de los 3 diputados que integran la comisión, registrándose el quorum reglamentario para sesionar y dar inicio a la reunión y validar la legalidad de los acuerdos que en ésta se determinen.

**Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno.-** PRESENTE

**Diputado David Martínez Martínez.-** PRESENTE

**Diputado Gilberto Villegas Villalobos.-** PRESENTE

II. El orden del día, una vez sometido a la valoración de los diputados, se aprobó por unanimidad para ceñirse a él durante el desarrollo de esta reunión ordinaria de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación;

III. En relación al punto número cuatro del orden del día que se refiere al trabajo para realizar el Dictamen de la nueva Ley de Transporte para el Estado de Morelos, el Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno en uso de la voz informa a los diputados que ya se está trabajando con las iniciativas que han sido turnadas, y sugiere que las 6 iniciativas que versan sobre modificaciones a la ley de transporte sean dictaminadas en un solo momento, es decir en el dictamen que crea la nueva Ley de transporte, y que las propuestas realizadas por los iniciadores sean contempladas en el nuevo ordenamiento.

- Son seis las iniciativas que van a dictaminarse las cuales son de los Diputados Edmundo Javier Bolaños Aguilar, que dentro de su propuesta busca reformar diversos artículos para cambiar a la autoridad para que sea el cambio de Dirección General de Transportes por Secretaría de Movilidad y Transporte; en el mismo sentido se encuentra la iniciativa del Diputado Juan Ángel Flores Bustamante de realizar el cambio.
- Se cuenta con la iniciativa del Diputado Fernando Guadarrama Figueroa, en la cual propone que los operadores sean hombres y mujeres de 18 a 60 años y que la capacitación y expedición de gafete se realice con principios de equidad de género y sin discriminación de edad.
- La Iniciativa del Diputado Manuel Martínez Garrigos busca que se someta a los operadores a exámenes médicos y que sea una obligación el de brindar el respeto a los usuarios especialmente a las mujeres, niños y adultos mayores.
- La Iniciativa del Diputado Juan Ángel Flores Bustamante, busca el cancelar la concesión cuando el vehículo en el cual se presta el servicio de transporte público haya sido utilizado para la comisión de algún delito.
- Iniciativa de Ley de Transporte que presento el Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, en el cual crea un nuevo ordenamiento para el sector de transporte, y de acuerdo a un análisis de la misma y de las iniciativas presentadas por los demás legisladores existen puntos de contacto entre la propuesta y la iniciativa de ley, es decir algunas de las propuestas planteadas en las iniciativas ya han sido consideradas en la propuesta de Ley del Diputado Roberto Yáñez.

Además, del análisis realizado a las iniciativas se considera prudente el poder crear un ordenamiento en el cual se contemple los rubros de Tránsito y Transporte, esto en razón de que la iniciativa de Ley contempla dentro de su articulado cuestiones de tránsito y después de hacer un análisis a la Ley de Tránsito esta con la publicación de la ley de transporte vigente en el Estado en este momento, únicamente cuenta con 6 artículos de los cuales

algunos de ellos, como ya se había mencionado, ya se encuentran contemplados en la iniciativa de Ley del Diputado Roberto Yáñez.

En ese sentido y con el propósito de que esta comisión elabore un dictamen completo y eficaz es que el Presidente de la Comisión propone a los integrantes de la comisión que se realice un solo dictamen y que las propuestas hechas por los iniciadores en las respectivas iniciativas sean consideradas en el nuevo ordenamiento, así mismo de que la nueva Ley no solo sea de Transporte sino que se contemple también el rubro de tránsito.

Una vez analizado los puntos presentados por el Presidente de la Comisión, los integrantes de este colegiado acuerdan lo siguiente:

**PRIMERO:** Se aprueba el dictaminar las seis iniciativas descritas en un solo momento, tomando la iniciativa de Ley del Diputado Roberto Yáñez para realizar las modificaciones o adhesiones pertinentes para crear el nuevo ordenamiento. Todas las propuestas contenidas en las iniciativas deben de ser contempladas en el nuevo ordenamiento, si fueran procedentes, o en su caso dictaminar su improcedencia fundamentando la misma.

**SEGUNDO:** Se aprueba que en el dictamen se cree un nuevo ordenamiento en el cual se contemplen las materias de tránsito y transporte, tomando en consideración la Ley de Tránsito vigente en el Estado y proceder a su abrogación en el Dictamen.

El Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno informa a los Diputados que de acuerdo a los acuerdos tomados en esta sesión se trabajara el dictamen para poder enviarlo con oportunidad a sus oficinas para que en la siguiente sesión se esté en posibilidades de aprobar el mismo y proceder a inscribirlo a la Conferencia de los Trabajos Legislativos y Parlamentarios para hacerlo del conocimiento al Pleno.

No habiendo asuntos generales que tratar y habiendo agotado los puntos del orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, se dieron por concluidos sus trabajos, siendo las trece horas con quince minutos del día de la fecha.

Cuernavaca, Morelos, a 27 de agosto de 2013

**A T E N T A M E N T E**
**LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**
**DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VÍAS DE COMUNICACIÓN**

Dip. Roberto Carlos Yáñez Moreno
**Presidente**

Dip. David Martínez Martínez
**Secretario**

Dip. Gilberto Villegas Villalobos
**Vocal**

M. en D. Patricia Adriana Ariza Cuéllar
**Secretaria Técnica**